

CONCURSO PROFESORAL 2021-2
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución M.DFCHE-0875 de 2021 que modifica el Artículo 2 de la Resolución M.DFCHE-0425 de 2021, la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas da a conocer **LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE VALORACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS DE COMPETENCIA** de los y las aspirantes admitidos al Concurso Profesoral 2021-2 de la Facultad:

PERFIL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			TOTAL GENERAL
			Total Hoja de Vida	Total Componente Escrito	Total Componente Oral	
E-03	CC	9737811	200	280	320	800
	CC	39175948	220	290	350	860
C-07	CC	43257750	125	280	400	805

De conformidad con el artículo 10 de la Resolución M.DFCHE-0425 de 2021 de la Decanatura, los aspirantes podrán presentar reclamación ante la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de resultados, es decir, entre el 12 y el 14 de enero de 2022 hasta las 05:00 pm hora local colombiana del último día previsto para tal efecto, únicamente a través del correo electrónico: concurso_fchmed@unal.edu.co.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas dará respuesta a la reclamación vía correo electrónico, a la dirección registrada por el aspirante en la inscripción, dentro del término estipulado para análisis de las reclamaciones, consignado en la Resolución M.DFCHE-0875 de 2021.

Dado en Medellín, a los once (11) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

(Original firmado por)

JOHANNA VÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Decana

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas